

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2019

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/11



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES COLABORATIVAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001222-1

CIF Entidad Solicitante: G91956417

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación en materia de género en el ámbito de la comunidad gitana en situación o riesgo de exclusión.

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: las fechas de inicio y final del espacio temporal deben estar comprendidas dentro del plazo de ejecución indicado en el apdo. 6.4.
- Apdo. 6.13: error aritmético en el total de gastos de personal correspondiente a la primera trabajadora. No se corresponde con el número de meses trabajados y el presupuesto unitario indicado.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PROMOCION E INVESTIGACION GITANA DE LA AXARQUIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001202-1

CIF Entidad Solicitante: G29819885

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de potenciación del pueblo gitano en la escuela (continuación).

A Subsananar:

- Apdo. 4: debe marcar solo una de las dos casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita en el presente ejercicio".
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la representación legal o apoderamiento.
- Apdo. 6.2: solo puede indicar una actuación subvencionable por solicitud, debiendo optar por una de ellas y adaptando el punto 6 en su totalidad a esa elección.
- Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución del programa.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PROMOCION E INVESTIGACION GITANA DE LA AXARQUIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001100-1

CIF Entidad Solicitante: G29819885

Objeto/Actividad Subvencionable: Escolarización y seguimiento contra el absentismo escolar en niños y niñas gitanas en zonas desfavorecidas y potenciación de la igualdad de género (continuación).

A Subsananar:

- Apdo. 4: debe marcar solo una de las dos casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita en el presente ejercicio".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/11



- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la representación legal o apoderamiento.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PROMOCION E INVESTIGACION GITANA DE LA AXARQUIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001190-1

CIF Entidad Solicitante: G29819885

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuación de los estudios en la mujer gitana para facilitar la igualdad de género y el desarrollo personal.

A Subsanaar:

- Apdo. 4: debe marcar solo una de las dos casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita en el presente ejercicio".
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la representación legal o apoderamiento.
- Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución del programa.
- Apdo. 6.13.2: el precio unitario de la póliza de seguro obligatorio de las personas voluntarias excede del máximo previsto de acuerdo con el número de personas que colaboran en el programa según se señala en el apartado 6.14.
- Apdo. 8: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. no coincide con lo indicado en el Apdo. 6.13.2 (casilla "Importe solicitado a la C.I.P.S.C.").

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PROMOCION E INVESTIGACION GITANA DE LA AXARQUIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001205-1

CIF Entidad Solicitante: G29819885

Objeto/Actividad Subvencionable: Hábitos saludables: la mujer gitana como ente dinamizador y transformador para una mejor salud dentro del núcleo familiar.

A Subsanaar:

- Apdo. 4: debe marcar solo una de las dos casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita en el presente ejercicio".
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la representación legal o apoderamiento.
- Apdo. 6.2: solo puede indicar una actuación subvencionable por solicitud, debiendo optar por una de ellas y adaptando el punto 6 en su totalidad a esa elección.
- Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución del programa.
- Apdo. 6.13.2: el precio unitario de la póliza de seguro obligatorio de las personas voluntarias excede del máximo previsto de acuerdo con el número de personas que colaboran en el programa según se señala en el apartado 6.14.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/11



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ADOLESCENCIA E INFANCIA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (A.I.R.E.S)

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000239-1

CIF Entidad Solicitante: G72253065

Objeto/Actividad Subvencionable: AIRES: promoción y sensibilización de comunidad gitana en el ámbito escolar.

A Subsananar:

- Apdo. 4(6): si ha marcado la casilla de "ha solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita en el presente ejercicio" debe saber que en caso de que se la concedan, ésta será incompatible con la presente subvención solicitada, debiendo optar por una u otra.

- Apdo. 4(8): si ha marcado la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales" debe saber que en caso de que se la concedan, el importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Importe Otras Subvenciones" del apartado 6.13 del presupuesto.

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe estar referida a los tres últimos años).

- Apdo. 5: se requiere la presentación de los estatutos de la entidad.

- Apdo. 5: aclaración respecto a la documentación aportada sobre la implantación de un plan de calidad o estar en proceso de elaboración (no aparece en dicho plan el nombre de la asociación).

- Apdo. 6.12: las fechas de inicio y final del espacio temporal deben coincidir con el plazo de ejecución indicado en el apdo.6.4.

- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el porcentaje de la jornada de las personas trabajadoras.

- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal: Total del presupuesto.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AL-GEA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001595-1

CIF Entidad Solicitante: G91892257

Objeto/Actividad Subvencionable: Habitares.

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: las fechas de inicio y final del espacio temporal deben coincidir con el plazo de ejecución indicado en el apdo. 6.4.

- Apdo. 6.13.1: existen errores decimales en la columna de total.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CULTURAL AMARÍ

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000159-1

CIF Entidad Solicitante: G90139791

Objeto/Actividad Subvencionable: Revista cultural Amari.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: "2 documentos continuación objetivos específicos 6.12".

- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2019).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/11



- Apdo. 6.10: debe cumplimentar el número de personas beneficiarias, desagregadas según sexo.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL GITANA VENCEDORES

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001148-1

CIF Entidad Solicitante: G91784041

Objeto/Actividad Subvencionable: Orientación sociolaboral Vencedores.

A Subsananar:

- Apdo. 4(6): debe MARCAR la casilla "No ha solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita en el presente ejercicio" y DESMARCAR "Ha solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita en el presente ejercicio.(Solo es para el caso de que dicha subvención se haya solicitado en la convocatoria estatal, para el mismo programa y mismo periodo de ejecución).
- Apdo. 4: debe marcar una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc).

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL MENOR "AYUMEN"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001515-1

CIF Entidad Solicitante: G14576458

Objeto/Actividad Subvencionable: Empoderamiento, absentismo escolar y mediación "familia-escuela-entorno social Moreras, Palmeras y Distrito Sur de Córdoba".

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (psicólogo a 20 horas) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.15: se solicita aclaración sobre si el personal indicado es autónomo.
- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.
- Apdo. 8: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. debe coincidir con lo indicado en el Apdo. 6.13.2 (casilla "Importe solicitado a la C.I.P.S.C.").

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ENSEÑANTES CON GITANOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001530-1

CIF Entidad Solicitante: G78216942

Objeto/Actividad Subvencionable: "Avera glase - otras voces". La historia no contada del pueblo gitano.

A Subsananar:

- Apdo. 4: debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 5: no se aporta certificado de aportación de fondos propios.
- Apdo. 6.1: la denominación del programa debe coincidir con la denominación indicada en la página 1 de



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/11



la solicitud.

- Apdo. 8: La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante/representante.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES GITANAS "SINANDO KALI"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000145-1

CIF Entidad Solicitante: G23278740

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto para el fomento de la escolarización, prevención del absentismo y el abandono escolar en la comunidad gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la representación legal o apoderamiento.

- Apdo. 5: No se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc).

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO DE GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001946-1

CIF Entidad Solicitante: G18234583

Objeto/Actividad Subvencionable: Urban arte: deportes urbanos para la convivencia.

A Subsananar:

- Apdo.4(7): debe DESMARCAR la casilla "No ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales" y MARCAR la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales".

- Apdo. 6.13.2: error aritmético en el importe total de actividades de ocio y tiempo libre, y de limpieza y seguridad. No concuerda el precio unitario con el n.º de unidades.

- Apdo. 6.14: el número de personas voluntarias Psicologo no se corresponde con el n.º total.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INCLUSION, CIUDADANIA, DIVERSIDAD Y EDUCACION - INCIDE

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001937-1

CIF Entidad Solicitante: G29492584

Objeto/Actividad Subvencionable: Aula flamenca "La puerta roja".

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la inscripción de la composición de la Junta Directiva o Patronato en el correspondiente Registro o de encontrarse en proceso de inscripción.

- Apdo. 6.13.1: existen errores aritméticos en la columna total.

- Apdo. 6.13.1: existen errores aritméticos en el "N.º total de trabajadores/as" y "N.º de trabajadores/as".

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001521-1

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de intermediación con familias gitanas en situación de exclusión social o vulnerabilidad.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/11



A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal de todas las trabajadoras adscritas al programa excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001072-1

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Objeto/Actividad Subvencionable: Valorarte: prevención y detección precoz de la violencia de género y promoción de la igualdad entre adolescentes de etnia gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal de todas las trabajadoras adscritas al programa excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000728-1

CIF Entidad Solicitante: G28838001

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención social y educativa de apoyo a la inserción comunitaria de familias en proceso de realojo de El Vacie.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.2: el precio unitario de la póliza de seguro obligatorio de las personas voluntarias excede del máximo previsto de acuerdo con el número de personas que colaboran en el programa según se señala en el apartado 6.14.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO "AVANCE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000939-1

CIF Entidad Solicitante: G23379647

Objeto/Actividad Subvencionable: Emprende, avanza y trabaja.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc).
 - Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001879-1

CIF Entidad Solicitante: G91372904

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención y acompañamiento sociolaboral de personas provenientes y/o residentes del asentamiento chabolista de El Vacie.

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I es erróneo.
 - La Denominación del Programa de la página 1 del Anexo I debe coincidir con el apartado 6.1.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/11



20. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001295-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de promoción de la mujer gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 6.4: el plazo de ejecución debe coincidir con el apdo. 6.12: "Descripción de las actividades y su planificación temporal".

21. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001024-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de promoción y educación para la salud de la población gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 6.4: el plazo de ejecución debe coincidir con el espacio temporal indicado en el apdo. 6.12.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MÁLAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001062-1

CIF Entidad Solicitante: R2900482G

Objeto/Actividad Subvencionable: "Si quieres puedes": programa integral para la inclusión sociolaboral de hombres y mujeres de etnia gitana en exclusión y/o riesgo.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
 - Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (Direc. Tec G1) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
 - Apdo. 6.13: error aritmético en el presupuesto ("Subtotal gastos").

23. ENTIDAD SOLICITANTE: DIACONÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001761-1

CIF Entidad Solicitante: R2802129C

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto labores.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc).
 - Apdo. 6.5: no se indica el teléfono de la persona de contacto.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: DIACONÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001398-1

CIF Entidad Solicitante: R2802129C

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo y compensación de desigualdades educativas.

A Subsananar:

- Apdo. 5: indicar el órgano, la fecha de emisión o presentación y el número de expediente en el que se presentó la documentación que se detalla en el apartado 5.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/11



- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la existencia de un Plan de Igualdad.
- Apdo. 6.5: no aparece cumplimentado el teléfono de la persona de contacto.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras .

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001331-1

CIF Entidad Solicitante: G04826673

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de absentismo escolar para la provincia de Almería.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no aporta la documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5.
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc).
- Apdo. 6.2: solo puede indicar una actuación subvencionable por solicitud, debiendo optar por una de ellas y adaptando el punto 6 en su totalidad a esa elección.
- Apdo. 6.2: solo se indica el ámbito de actuación. Debe indicarse una actuación subvencionable de las indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2019).

26. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS "KAMIRA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000677-1

CIF Entidad Solicitante: G82391814

Objeto/Actividad Subvencionable: Cumpliendo sueños romaníes II. Andalucía.

A Subsananar:

- Apdo. 5: el certificado de compromiso de aportación de fondos propios no refleja el importe exacto de la cuantía.
- Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: Plan de igualdad de la entidad.

27. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS "KAMIRA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001760-1

CIF Entidad Solicitante: G82391814

Objeto/Actividad Subvencionable: Mediación sociosanitaria con comunidad gitana en Andalucía.

A Subsananar:

- Apdo. 5: el certificado de compromiso de aportación de fondos propios no refleja el importe exacto de la cuantía.
- Apdo. 5: el órgano gestor no tiene constancia de la presentación de la siguiente documentación en el procedimiento indicado: apoderamiento; Plan de igualdad.
- Apdo. 6.13.2: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. no es correcto.
- Apdo. 8: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. no es correcto.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS "KAMIRA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00001754-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/11



CIF Entidad Solicitante: G82391814

Objeto/Actividad Subvencionable: Pincharando al gao caló (conociendo al pueblo gitano).

A Subsananar:

- Apdo. 5: el certificado de compromiso de aportación de fondos propios no refleja el importe exacto de la cuantía.
- Apdo. 5: el órgano gestor no tiene constancia de la presentación de la siguiente documentación en el procedimiento indicado: Plan de igualdad.

29.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICO-PARTICULAR MIXTA "TAGORE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000902-1

CIF Entidad Solicitante: G41257148

Objeto/Actividad Subvencionable: Ayudas al estudio y a la formación de la juventud gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc, debe estar referida a los tres últimos años).
- Apdo. 6.10: debe cumplimentar el número de personas beneficiarias, desagregadas según sexo.
- Apdo. 6.12: los objetivos específicos deben coincidir con los objetivos específicos indicados en el apartado 6.11.
- Apdo. 6.12: las fechas de inicio y final del espacio temporal deben coincidir con el plazo de ejecución indicado en el apdo. 6.4.
- Apdo. 6.13. no aparece cumplimentado el apartado "Subtotal gastos".
- Apdo. 8: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. no coincide con lo indicado en el Apdo. 6.13.2 (casilla "Importe solicitado a la C.I.P.S.C.").
- Apdo. 8: La solicitud debe estar sellada por la entidad solicitante.

30.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ODONTOLOGIA SOCIAL LUIS SEIQUER

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000287-1

CIF Entidad Solicitante: G91817924

Objeto/Actividad Subvencionable: Asistencia bucodental a mujeres de etnia gitana en situación de exclusión social.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc), Plan de Igualdad, Plan de Calidad y certificado de cofinanciación.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el porcentaje de la jornada de las personas trabajadoras.
- Apdo.6.13.2: no aparece cumplimentado el apartado "Subtotal gastos".

31.ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000938-1

CIF Entidad Solicitante: G58209594

Objeto/Actividad Subvencionable: Interculturalidad y fomento de la cultura gitana: Nevipens Romani y/o TCHATCHIPEN.

A Subsananar:

- Apdo. 4(8): si ha marcado la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/11



Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales" debe saber que en caso de que se la concedan, el importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Importe Otras Subvenciones" del apartado 6.13 del Presupuesto.

- Apdo. 5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2019).
- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.

32. ENTIDAD SOLICITANTE: UNION ROMANI

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000870-1

CIF Entidad Solicitante: G78339587

Objeto/Actividad Subvencionable: Mujer gitana y participación.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13: error aritmético en el presupuesto ("Subtotal gastos").

33. ENTIDAD SOLICITANTE: UNION ROMANI

Expediente SISS:(SSCC)530-2019-00000888-1

CIF Entidad Solicitante: G78339587

Objeto/Actividad Subvencionable: Jornadas para la prevención de la violencia de género y comunidad gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (ponente externo) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i746PFIRMA4pL79KRS4pUg8q8b	Fecha	25/10/2019
Firmado Por	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/11

